

DEPENDENCIA: Sala de Regidores
OFICIO: 0614/2014.
EXPEDIENTE: Único
ASUNTO: Convocatoria a Sesión de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud en coadyuvancia con las
Comisiones Permanente de Ecología y Hacienda.

Puerto Vallarta, salisco; a 15 de Septiembre del 2014.

LIC. RAMÓN DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTE:

De conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 Fracción XVI, 65, 52, 57 Y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta; Jalisco, me permito convocarles a Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud en Coadyuvancia con las Comisiones Edilicias Permanentes de Ecología y Hacienda, misma que tendrá verificativo este Jueves 18 de Septiembre del 2014, a las 10:20 horas, en el Salón de Cabildo, que se sujeta al siguiente:

Orden del día:

Primero.-

Lista de Asistencia.

Segundo.-

Declaración de Quórum Legal.

Tercero.-

Estudio y Análisis de Puntos a Tratar.

- Acuerdo No.0324/2014, Iniciativa presentada por su Servidora María Candelaria Villanueva Sánchez, que consiste en solicitar se autorice la celebración de convenios y actos jurídicos con las instituciones públicas o privadas, que permitan al titular de ecología municipal manejar de la mejor manera posible el tratamiento y destino final de los residuos especiales, conocidos como llantas y neumáticos de vehículos automotor que se generan en el municipio. De la misma forma, se implemente una recuperación de gastos en los casos de traslado de dichos desechos, que puede ser equiparable a la implementación de un impuesto económico.

Cuarto.-

Asuntos Generales.

Quinto .-

Clausura de la Sesión.

En espera de contar con su puntual asistencia. Me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"2014, ANO DEE BICENTENARIO DE LA PROMULGACION
DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"

PRESIDENTA DE LA COMISTON ESHICIA PERMANENTE DE SALUD.

C. MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ.

REGIDORA.

c.c.p. Archivo RCVS/avt

DIC. VALLARTA, JAIL